HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	Religión Católica	**Curso**	4º de ESO
Departamento	Religión	**Profesor/a**	María José Navío Carrillo

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación del currículo de Religión Católica para la Educación Secundaria Obligatoria, cuya determinación corresponde a la Conferencia Episcopal Española y que fue publicado mediante la Resolución de 21 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación (Anexo III), en aplicación de la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece el currículo de la ESO en la Región de Murcia. Estos criterios se han secuenciado para 4º de ESO siguiendo las orientaciones de la Provincia Marista.

La evaluación será continua, formativa e integradora, y tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de los aprendizajes propios de la materia, así como su capacidad para aplicar los contenidos trabajados en situaciones, tareas, proyectos y actividades de aula.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

En Religión todos los criterios de evaluación cuentan lo mismo y la nota es la media aritmética de sus calificaciones. Cada criterio se califica de 0 a 10 y se considera superado con una calificación igual o superior a 5. Cuando un mismo criterio se evalúe varias veces a lo largo del curso, su calificación será la media aritmética de todas las notas obtenidas en él.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua, recoge todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

La calificación será numérica, de 1 a 10, y la materia se supera con un 5. Cuando la nota tenga un primer decimal igual o superior a 5, se redondeará al número entero superior si la actitud del alumno hacia la materia y hacia el trabajo de sus compañeros es positiva.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación. No se realizarán exámenes de recuperación: al ser la evaluación continua, a lo largo del curso el profesor volverá a evaluar, en algunos casos, criterios ya trabajados en otras unidades, actividades o instrumentos, de modo que el alumno pueda mejorar su calificación en ellos. Además, el profesor podrá proponer actividades de refuerzo al alumnado que lo necesite.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar en la materia son:

- Trabajo diario de clase.
- Participación y seguimiento del trabajo diario.
- Observación directa.
- Cuaderno y diario de aprendizaje.
- Actividades de casa.
- Tareas de Google Classroom.
- Pruebas escritas u orales, test y cuestionarios.
- Productos digitales.
- Comentarios de texto, redacciones, reseñas.
- Análisis de imágenes, arte y textos bíblicos.
- Análisis de cortometrajes y audiovisuales.
- Mapas, esquemas y líneas de tiempo.
- Infografías.
- Debates.
- Presentaciones orales o digitales.
- Actividades y retos ABP
- Trabajos cooperativos (formales e informales).
- Proyectos individuales o en grupo.
- Situaciones de aprendizaje.
- Actividades y retos PBL.

Rúbricas. Los trabajos cooperativos, exposiciones, proyectos y el cuaderno se califican mediante rúbricas equivalentes a una nota de 0 a 10, que se darán a conocer al alumnado.

Ortografía. Se puntos por cada falta de ortografía en el vocabulario específico de la materia, hasta un máximo de 1 punto.

Penalizaciones. Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una nota máxima de 5. Los trabajos copiados directamente de una página web o del libro, sin elaboración propia, tendrán una nota máxima de 5. Los trabajos realizados con herramientas de inteligencia, copiados de compañeros o falsificados de cualquier otro modo se calificarán con un 0.

6. INCIDENCIAS

Faltas a pruebas de evaluación. El alumno que no pueda asistir a una prueba deberá presentar la justificación de la familia a través de Global Educa y la realizará en la siguiente prueba programada, junto con los contenidos de esta.

Copiar en exámenes. Si un alumno copia en una prueba o trabajo, este se anulará y los criterios evaluados se calificarán con un 0. Se trata de una falta grave según el artículo 32 del Decreto 16/2016, de 9 de marzo, de convivencia escolar de la Región de Murcia, y se comunicará a la familia. Esos criterios podrán volver a evaluarse más adelante, a lo largo del curso, cuando el profesor lo considere oportuno. Durante las pruebas, el alumno solo podrá tener en la mesa el material de escritura; el móvil deberá estar en la mochila o en la mesa del profesor.

Materia pendiente de otros cursos. El alumno con la Religión pendiente recibirá la relación de criterios que debe superar y un dossier de actividades sobre ellos, que realizará y entregará en los plazos indicados. Podrá completarse con pruebas escritas. El seguimiento se hará a lo largo de todo el curso.

Faltas de asistencia. Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no, superen el 30 % de las horas lectivas de la materia, no podrá aplicarse la evaluación continua y el alumno será evaluado mediante un sistema extraordinario: una prueba sobre los criterios que indique el profesor, quien le orientará sobre los contenidos y las actividades de preparación.

Alumnado con adaptación curricular significativa. Su calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación recogidos en su plan de trabajo individualizado (PAP).

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa vigente de la Región de Murcia.